



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-002

Obra: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDRAULICA EN AV. RAFAEL BUELNA ENTRE AV. DEL MAR Y AV. EJERCITO MEXICANO, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

1.- Lugar y fecha:

En la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las **10:00** horas del día: **26** del mes de **Septiembre** del año **2019** se reunieron en la Sala de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM), ubicada en Av. Gabriel Leyva y Emilio Barragán S/N Col. Centro, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

2.- Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, preside el presente acto el **C. Ing. José Heriberto Tirado Meave**, Gerente de Construcción, en representación de JUMAPAM mediante designación concedida por el **C. Ing. Ismael Tiznado Ontiveros**, Gerente General de JUMAPAM.

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a:
Licitación Pública Estatal, No. JMA-GC-2019-LP-002

Objeto del procedimiento: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDRAULICA EN AV. RAFAEL BUELNA ENTRE AV. DEL MAR Y AV. EJERCITO MEXICANO, MAZATLAN, SINALOA.

4.- Fecha de visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 2.4 de las bases de participación de la convocatoria y con fundamento en lo señalado en los artículos 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **23 de Septiembre del año 2019** a las **10:00 horas**.

5.- Licitantes Asistentes:

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social se describe a continuación:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA, S. A. DE C. V.
2	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS LA MISIÓN, S.A. DE C.V.
3	MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON: BIENES Y SERVICIOS MAINCRA S.A. DE C.V.
4	C. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON.
5	CONSTRUCTORA MARLI EN ASOCIACIÓN CONJUNTA CON: CONSTRUCCIONES JADACI, S.A. DE C.V., MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
6	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.
7	GT MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO, S.A. DE C.V.
8	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.
9	CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.
10	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.
11	TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CONJUNTA CON: CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.



Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-002

Obra: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDRAULICA EN AV. RAFAEL BUELNA ENTRE AV. DEL MAR Y AV. EJERCITO MEXICANO, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

6.- Aclaraciones de la Dependencia o Entidad a los licitantes.

La Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM) hace del conocimiento de a los licitantes que no habrá cambios en la convocatoria ni en las bases.

7.- Documentos y/o anexos que se entregan a los licitantes (COMPRANET SINALOA).

En el presente acto se hace entrega a todos los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes que hayan manifestado su interés en participar en el procedimiento de contratación, los siguientes documentos, los cuales pasan a formar parte integrante de las bases de participación:

1. Acta de Visita de Obra (Portal Compranet Sinaloa)
2. Acta de Junta de Aclaraciones

8.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia o Entidad

A continuación se procede a enumerar y dar respuesta a las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de contratación, aclarando que primero se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito recibidas vía Correo Electronico:

-No se recibieron solicitudes de aclaraciones

Por parte de la dependencia, se hacen las siguientes aclaraciones:

- La (TIIE) a considerar para este concurso será de 8.1625 + 10 puntos = 18.1625
- Se agregan a catalogo tres conceptos referentes a:
- 216.-ruptura de pavimento hidráulico de 20 cm. De espesor, incluye: retiro de material a 1 km equipo y mano de obra.
- 217.-Relleno compactado al 85% de la prueba PROCTOR, en capas de 20 cm. de espesor con equipo mecánico y aplicando agua. Incluye: selección del material producto de la excavación, todos los traspaleos y acarreos. Medida colocado.
- 218.- Acarreo kilómetro subsecuente al primero, de material, excedente producto de la excavación.
*(Misma información y catálogo de conceptos, que estará disponible en el portal de Compranet Sinaloa).
- La logística para la realización de la obra, una vez adjudicada al licitante ganador, se hará en coordinación con (JUMAPAM, TRANSITO MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS DE MAZATLÁN Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO). Dado que se dejarán arterias o cruces principales para no afectar totalmente el flujo vehicular.

9.- Celebración de una próxima junta de aclaraciones.

Se les informa a todos los licitantes que no habrá otra junta de aclaraciones

10.- Final.

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener más preguntas que formular a la convocante y declaran su conformidad con las respuestas dadas por la misma a todas y cada una de las preguntas formuladas, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 48 de la ley antes citada, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación,



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-002

Obra: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDRAULICA EN AV. RAFAEL BUELNA ENTRE AV. DEL MAR Y AV. EJERCITO MEXICANO, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Asimismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en el depto. De Concursos y Normatividad de la Gerencia de Construcción.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de aclaraciones** siendo las **10:25** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán (JUMAPAM)

Gerente de Construcción JUMAPAM

Arq. José Daniel Tirado Zamudio

Jefe de Supervisión JUMAPAM

Ing. Jorge A. Elizalde Orozco

Gerencia del Órgano Interno de Control
JUMAPAM

Arq. Erick Atapizco Luna

Gerencia de Administración y Finanzas
JUMAPAM

Ing. Víctor Ignacio Valdez Cárdenas

Gerencia de Planeación Física JUMAPAM

Arq. Juan Adolfo Ávila Flores

Depto. Concursos y Normatividad JUMAPAM

Ing. José Heriberto Tirado Meave

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	CONSTRUCCIONES DE ARRENDAMIENTO EPA, S. A. DE C. V.	
2	INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLOS LA MISIÓN, S.A. DE C.V.	
3	MICHEL OBRAS, S.A. DE C.V. EN ASOCIACION CONJUNTA CON: BIENES Y SERVICIOS MAINCRA S.A. DE C.V.	
4	C. JOSE ROBERTO ANDRADE LIMON.	
5	CONSTRUCTORA MARLI EN ASOCIACION CONJUNTA CON: CONSTRUCCIONES JADACI,	



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLAN

Licitación No.
JMA-GC-2019-LP-002

Obra: REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA E HIDRAULICA EN AV. RAFAEL BUELNA ENTRE AV. DEL MAR Y AV. EJERCITO MEXICANO, MAZATLAN, SINALOA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

	S.A. DE C.V., MECER SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	<i>Juan Vargas D.</i>
7	GT MARINAS Y URBANIZACIONES GRAN TURISMO, S.A. DE C.V.	<i>Miguel González</i>
8	CORPORATIVO DE SERVICIOS EN CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L. DE C.V.	<i>J.H.</i>
9	CONSTRUCTORA ICLIMSA, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JAPAVA, S.A. DE C.V.	<i>Alfonso</i>
11	TEXKAME CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CONJUNTA CON: CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES JOPAT, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR PELICANO, S.A. DE C.V.	<i>[Signature]</i>

Tasas de Interés en el Mercado de Dinero - (CF101)

Período: 23/03/1995 - 26/09/2019
 Frecuencia: Diaria
 Unidades: Sin Unidad
 Cifra: Porcentajes

		24/09/2019	25/09/2019	26/09/2019
Tasas de Interés en el Mercado de Dinero				
- Por ciento anual				
<input type="checkbox"/>	Tasa objetivo 1/	8.0000	8.0000	N/E
<input checked="" type="checkbox"/>	TIIE a 28 días 2/	8.1825	8.1675	8.1625
<input type="checkbox"/>	TIIE a 91 días 2/	8.0400	8.0250	8.0150
<input type="checkbox"/>	TIIE a 182 días 2/	N/E	N/E	7.8225
- Tasa de Fondeo Bancario 3/				
<input type="checkbox"/>	Ponderada 4/	8.0600	8.0800	N/E
<input type="checkbox"/>	Apertura	8.0800	8.0500	N/E
<input type="checkbox"/>	Cierre	8.0500	8.1200	N/E
<input type="checkbox"/>	Mínimo	7.9900	7.9700	N/E
<input type="checkbox"/>	Máximo	8.1500	8.1500	N/E
- Tasa Mexibor (Serie histórica) 5/				
<input type="checkbox"/>	Mexibor a 3 meses	N/E	N/E	N/E

1/ Meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el [Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012](#) Banco de México y en el Diario Oficial de la Federación del 23 de marzo de 1995.

3/ Tasa representativa de las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con certificados de depósitos, pagarés bancarios y aceptaciones bancarias que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

4/ Para mayor información sobre el cálculo de la tasa promedio ponderada consulte la nota: Determinación de la tasa ponderada de fondeo.

5/ Tasa de interés interbancaria determinada todos los días hábiles bancarios por Reuters con base en cotizaciones de tasas de interés proporcionadas por la banca comercial. Para mayor información consulte la pagina en

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink covering the bottom half of the page.]